



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

**VISTO**

La solicitud de cambio de denominación del proyecto de carrera "Especialización en Generación y Uso de Datos para las Políticas Públicas y la Intervención Social", por parte de la Subsecretaría de Posgrado de la UNC, como paso previo para el reconocimiento oficial provisorio, en virtud de lo dispuesto por el Comité 784 de CONEAU, en el acta 319/2010; y

**CONSIDERANDO**

Que el Comité Académico de la "Especialización en Generación y Uso de Datos para las Políticas Públicas y la Intervención Social", en sesión del pasado 25 de febrero acordó que la nueva denominación de la carrera sea: "Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas";

Que el Consejo Asesor del CEA, en su sesión del 4 de marzo de 2011 manifestó por unanimidad su acuerdo para el cambio de denominación; por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el cambio de denominación del proyecto de carrera presentado ante CONEAU como "Especialización en Generación y Uso de Datos para las Políticas Públicas y la Intervención Social", por el de "Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas".

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, elévese a la autoridad pertinente, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCIÓN Nº 038**

**Dr. FACUNDO ORTEGA**  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba